

# GUÍA DOCENTE DIRECCION COMERCIAL

## GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

**CURSO 2025-26**

Fecha de publicación: 30-06-2025



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

## II.-Presentación

La asignatura de *Dirección Comercial* es una asignatura obligatoria de Tercer Curso de cuatro y medio Créditos ECTS. Esta asignatura del área de Comercialización e Investigación de Mercados, con un carácter de profundizar y especializarse en los contenidos y competencias adquiridas en las asignaturas de Introducción al Marketing y Comunicación en la Empresa, así Dirección de Marketing, tiene como principal objetivo **encaminar a los alumnos** del Grado en Administración y Dirección de Empresas **en los conceptos, funciones, implicaciones, herramientas y estrategias más relevantes y actuales de la moderna Dirección Comercial, con una clara orientación al objetivo de resultado que tiene toda Organización**. Al mismo tiempo se capacita al alumno en el análisis de las diferentes estrategias y en la toma de decisiones sobre la gestión del Cliente, Por último se profundiza en la gestión de la fuerza de ventas como elemento fundamental, y con responsabilidad directa para la obtención de los ingresos y resultados de todo el esfuerzo de intercambio, transacción y relación entre la empresa y el mercado. La asignatura se imparte con una eminente orientación práctica y dirigida **a un entorno global y en continua evolución**, lo que exige una constante **revisión, actualización y cuestionamiento** de los conceptos, paradigmas, estrategias, herramientas, etcétera. tradicionales del Marketing y de las Ventas, competencia que así se traslada a los alumnos.

## III.-Resultados de Aprendizaje

CI01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.

CI06. Capacidad de Gestión de la información: analizar, buscar y discriminar información proveniente de fuentes diversas: ser capaz de identificar las fuentes de información económica relevante, obtener y seleccionar dicha información.

CI07. Capacidad para la resolución de problemas.

CI08. Capacidad de tomar decisiones.

CP04. Capacidad de Razonamiento crítico.

CS02. Adaptación a nuevas situaciones.

CS03. Creatividad.

CS06. Motivación por la calidad.

CE02. Marketing

CP06. Visión estratégica de la dirección de empresas

CP10. Habilidad para interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa

CP15. Capacidad para diseñar e implantar las estrategias de marketing

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido	
IV.A.-Temario de la asignatura	
BLOQUE TEMÁTICO	TEMAS
I. INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN COMERCIAL	Tema 1. La Dirección Comercial actual
II. PLANIFICACIÓN	Tema 2. Plan Comercial (Ventas)
III. LAS VENTAS	Tema 3. Organización de Ventas
	Tema 4. Gestión del Equipo de Ventas
IV. GESTIÓN DEL CLIENTE	Tema 5. Elementos Básicos de la Gestión del Cliente
	Tema 6. Gestión de Clientes en base al Valor
V. TENDENCIAS ACTUALES DE DIRECCION COMERCIAL	Tema 7. Nuevos enfoques relativos a la Función de Ventas

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Lecturas	Referidas tanto a la bibliografía básica como a la complementaria, casos de estudio, artículos de actualidad. etc.
Tutorías académicas	Discusiones de casos, lecturas y participación en debates sobre temas de actualidad. Búsqueda y análisis de noticias y artículos relacionados con los contenidos de la asignatura,



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	22
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	3
Tutorías académicas	20
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	16
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	14
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Introducción al tema. Esquemas del contenido. Comprensión y asimilación del tema. Resumen conceptos básicos.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Análisis sobre actividades relevantes del sector.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Lecturas actuales y bibliografía complementaria que se realizarán de manera autónoma por parte del alumno y con un seguimiento por parte del profesor en su caso.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorías individuales y/o grupales de alumnos, según calendario fijado por el profesor.



## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación



**Respecto a la asistencia a clase, será cada profesor/a el/la responsable de determinar su obligatoriedad y su posible peso en el sistema de evaluación de la asignatura. El/la profesor deberá comunicarlo claramente a través del aula virtual al comienzo del cuatrimestre.**

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

#### **EVALUACIÓN ORDINARIA:**

A lo largo del cuatrimestre del curso académico 2025/2026 se llevarán a cabo las siguientes actividades académicas que permitirán al profesor evaluar los conocimientos de los/as alumnos/as:

- **Prueba de evaluación o examen teórico-práctico presencial:** esta prueba equivaldrá al 60% de la nota final, pudiendo estar compuesta por distintas pruebas que permitan al/a la profesor/a evaluar adecuadamente, a través de un enfoque teórico-práctico, de toda la materia a sus alumnos/as. En cualquier caso, las pruebas realizadas en la convocatoria ordinaria tendrán un valor mínimo del 50%. **La suma de todas las calificaciones obtenidas en las distintas pruebas que compongan la "Prueba de evaluación o examen teórico-práctico presencial" deberá alcanzar la nota mínima de 5 para que el/la alumno/a pueda superar la asignatura.** En caso de suspenso, **esta prueba será reevaluable** en la convocatoria de junio.

- **Evaluación continua con enfoque práctico:** esta prueba equivaldrá al 40% de la nota final, estando compuesta por distintas pruebas que permitan al/a la profesor/a evaluar adecuadamente, a través de un enfoque práctico, de toda la materia a sus alumnos/as. El número de pruebas que conformarán esta parte serán entre 1 y 10 actividades, siendo responsabilidad del/de la profesor/a el diseño y comunicación de las actividades, y serán las siguientes:

- Evaluación de trabajo individual o grupal (a elección del/de la profesor/a): esta prueba equivaldrá al 20% de la nota final.
- Exposición oral individual o grupal: esta prueba equivaldrá al 10% de la nota final.
- Evaluación de una prueba práctica o caso práctico individual o grupal: esta prueba equivaldrá al 10% de la nota final.

En caso de suspenso, las distintas pruebas que conforman la "Evaluación continua con enfoque práctico" **NO serán reevaluables** en la convocatoria de junio (se guarda la nota para la convocatoria extraordinaria). Estas actividades no son reevaluables en convocatoria extraordinaria, ya que se pretende que el/la alumno/a se enfrente a estas actividades a medida que va adquiriendo los conocimientos de la asignatura de forma que suponga un reto y contribuya a asimilar la metodología de la asignatura. La calificación obtenida en la evaluación continua durante el cuatrimestre se mantendrá en la convocatoria extraordinaria.

Será cada profesor/a quien decida si la prueba teórica y/o práctica consistirán en una única prueba para cada enfoque de evaluación o si se compondrán de varias pruebas. Sin embargo, el/la profesor/a deberá comunicárselo, y su funcionamiento, a los/as alumnos/as al comienzo de curso, tanto en clase, como a través del aula virtual.

La nota final de la asignatura se calculará a partir de los porcentajes que aparecen en la evaluación (indicado más arriba) siendo necesario obtener mínimo un 5 sobre 10 como nota global final. En el caso de que la media ponderada de las calificaciones de un estudiante supere el 5, pero SUSPENDA la asignatura por no obtener al menos un 5 sobre 10 en el examen teórico-práctico, en el acta figurará la calificación del examen, que no ha superado el 5.

- En caso de aprobar el examen, pero no obtener una media ponderada superior a 5, la asignatura estará SUSPENSA. Se podrá reevaluar de las pruebas reevaluables en la convocatoria extraordinaria, pero en ningún caso se podrán presentar pruebas no reevaluables en la convocatoria ordinaria. Tampoco se aceptarán trabajos para subir nota.
- Siguiendo la normativa de la universidad, la calificación de "no presentado" sólo es posible cuando el estudiante no se haya presentado a ninguna de las pruebas de evaluación.

#### **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:**

La nota final de la asignatura se calculará a partir de los porcentajes que aparecen en la evaluación (indicado más arriba) siendo necesario obtener mínimo un 5 sobre 10 como nota global final. En el caso de que la media ponderada de las calificaciones de un estudiante supere el 5, pero SUSPENDA la asignatura por no obtener al menos un 5 sobre 10 en el examen teórico-práctico, en el acta figurará la calificación del examen, que no ha superado el 5.

- En caso de aprobar el examen, pero no obtener una media ponderada superior a 5, la asignatura estará SUSPENSA. Se podrá reevaluar de las pruebas reevaluables en la convocatoria extraordinaria, pero en ningún caso se podrán presentar pruebas no reevaluables en la convocatoria extraordinaria. Tampoco se aceptarán trabajos para subir nota.



• Siguiendo la normativa de la universidad, la calificación de "no presentado" sólo es posible cuando el estudiante no se haya presentado a ninguna de las pruebas de evaluación.

**EVALUACIÓN ADELANTADA:**

Debido a las características de la asignatura y a las características de la convocatoria adelantada, se incluyen ajustes o adaptaciones en la evaluación de la convocatoria adelantada que, no obstante, garantizan la evaluación de los resultados de aprendizaje previstos en la asignatura. En caso de que un estudiante solicite la evaluación en convocatoria adelantada por los canales oficiales establecidos por la URJC y ésta le sea concedida para la asignatura, la evaluación en convocatoria adelantada consistirá en:

Prueba de evaluación a través de examen presencial teórico-práctico (100%): calificación mínima 5 sobre 10

**VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase**

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

**VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación**

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

**VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales**

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

**VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos
<b>Bibliografía básica</b>
GARCIA BOBADILLA, L.M.; <i>+Ventas 4ª Ed. ESIC. Madrid 2011</i>
FERNÁNDEZ-BALAGUER, G.; MOLINA, J.; <i>El plan de Ventas. 5º Ed. ESIC. Madrid. 2010</i>
ROMERO, J.; ROMERO, E.; ROMERO, M.; <i>Vender en las Plataformas Digitales. ESIC, Madrid, 2018.</i>
ESTEBAN TALAYA, A Y LORENZO ROMERO, C.; <i>Dirección Comercial ESIC Editorial, Madrid 2013</i>
ROMAN, S.; KÜSTER, I; <i>Gestión de la Venta Personal y de Equipos Comerciales. PARANINFO, 2014</i>
SORET DE LOS SANTOS, I. ; GIMÉNEZ DÍAZ, E.; <i>Previsión de Ventas y Fijación de Objetivos. ESIC, Madrid. 2013</i>
ARTAL CASTELLS, M.; <i>Dirección de Ventas. 15ª Ed. Esic. Madrid. 2012</i>
<b>Bibliografía complementaria</b>
TURLETTI, P.; <i>El ROI de Marketing y Ventas, ESIC, 2018</i>
AMOR BRAVO, ELÍAS M.; <i>El Marketing y la Cuarta Revolución Industrial, Esic, Madrid 2019.</i>
JAIME, DE, J.; <i>Finanzas para el Marketing y las Ventas. ESIC, Madrid, 2013</i>
PALOMARES, R.; <i>Merchandising. Auditoría de Marketing en el Punto de Venta. ESIC, Madrid 2015</i>
ALCAIDE, J.C.; <i>Los 100 errores de la Experiencia del Cliente, ESIC 2015</i>

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ALBERTO PRADO ROMÁN
Correo electrónico	alberto.prado@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3
Nombre y apellidos	ALBERTO TOMÁS DELSO VICENTE
Correo electrónico	alberto.delso@urjc.es



<b>Departamento</b>	Economía de la Empresa
<b>Campus de impartición</b>	Madrid - Quintana
<b>Categoría</b>	Profesor/a Ayudante Doctor/a
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de tutorías</b>	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0
<b>Nombre y apellidos</b>	ANA PLAZA CASADO
<b>Correo electrónico</b>	ana.plaza@urjc.es
<b>Departamento</b>	Economía de la Empresa
<b>Campus de impartición</b>	Fuenlabrada
<b>Categoría</b>	Profesor/a Ayudante Doctor/a
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de tutorías</b>	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	1
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	1
<b>Nombre y apellidos</b>	ARÁNZAZU BURGOS MONESCILLO
<b>Correo electrónico</b>	aranzazu.burgos@urjc.es
<b>Departamento</b>	Economía de la Empresa
<b>Campus de impartición</b>	Móstoles
<b>Categoría</b>	Profesor/a Asociado/a



<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0
<b>Nombre y apellidos</b>	
	DOLORES LUCÍA SUTIL MARTÍN
<b>Correo electrónico</b>	
	doloreslucia.sutil@urjc.es
<b>Departamento</b>	
	Economía de la Empresa
<b>Campus de impartición</b>	
	Madrid - Vicálvaro
<b>Categoría</b>	
	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
<b>Titulación académica</b>	
	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	4
<b>Nº de Sexenios</b>	1
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	5
<b>Nombre y apellidos</b>	
	FERNANDO ALEJANDRO MIURA MENA
<b>Correo electrónico</b>	
	fernando.miura@urjc.es
<b>Departamento</b>	
	Economía de la Empresa
<b>Campus de impartición</b>	
	Fuenlabrada
<b>Categoría</b>	
	Profesor/a Asociado/a
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0



<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0
<b>Nombre y apellidos</b>	
	FERNANDO JESÚS NAVARRO LUCENA
<b>Correo electrónico</b>	fernandojesus.lucena@urjc.es
<b>Departamento</b>	Economía de la Empresa
<b>Campus de impartición</b>	Madrid - Vicálvaro
<b>Categoría</b>	Profesor/a Ayudante Doctor/a
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	1
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0
<b>Nombre y apellidos</b>	
	JUAN MARÍA MENÉNDEZ MENCHACA
<b>Correo electrónico</b>	juan.menendez@urjc.es
<b>Departamento</b>	Economía de la Empresa
<b>Campus de impartición</b>	Madrid - Vicálvaro
<b>Categoría</b>	Profesor/a Asociado/a
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0



<b>Nombre y apellidos</b>	JUAN SOLOGUREN SÁNCHEZ-FERRAGUT
<b>Correo electrónico</b>	juan.sologuren@urjc.es
<b>Departamento</b>	Economía de la Empresa
<b>Campus de impartición</b>	Madrid - Vicálvaro
<b>Categoría</b>	Profesor/a Asociado/a
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0
<hr/>	
<b>Nombre y apellidos</b>	LORENA PINTO
<b>Correo electrónico</b>	lorena.pinto@urjc.es
<b>Departamento</b>	Economía de la Empresa
<b>Campus de impartición</b>	Fuenlabrada
<b>Categoría</b>	Profesor/a Asociado/a
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0
<hr/>	
<b>Nombre y apellidos</b>	MARÍA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
<b>Correo electrónico</b>	maria.ffernandez@urjc.es
<b>Departamento</b>	Economía de la Empresa
<b>Campus de impartición</b>	Fuenlabrada, Móstoles
<b>Categoría</b>	Profesor/a Ayudante Doctor/a



<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	1
<b>Nombre y apellidos</b>	
	MARÍA GARCÍA DE BLANES SEBASTIÁN
<b>Correo electrónico</b>	
	maria.garciadeblanes@urjc.es
<b>Departamento</b>	
	Economía de la Empresa
<b>Campus de impartición</b>	
	Madrid - Quintana
<b>Categoría</b>	
	Profesor/a Ayudante Doctor/a
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	1
<b>Nº de Sexenios</b>	1
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	2
<b>Nombre y apellidos</b>	
	PABLO SÁNCHEZ DE OCAÑA RUIZ DE LA PRADA
<b>Correo electrónico</b>	
	pablo.sanchezdeocana@urjc.es
<b>Departamento</b>	
	Economía de la Empresa
<b>Campus de impartición</b>	
	Fuenlabrada
<b>Categoría</b>	
	Profesor/a Permanente Laboral
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	No



<b>Horario de tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	5
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	4
<b>Nombre y apellidos</b>	
	RICARDO MALDONADO MONTOYA
<b>Correo electrónico</b>	
	ricardo.maldonado@urjc.es
<b>Departamento</b>	
	Economía de la Empresa
<b>Campus de impartición</b>	
	Madrid - Vicálvaro
<b>Categoría</b>	
	Profesor/a Asociado/a
<b>Responsable de asignatura</b>	
	No
<b>Horario de tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0

